

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

21839 *Resolución de 23 de octubre de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 23 de octubre de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0597	dólares USA.
1 euro =	158,91	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	24,645	coronas checas.
1 euro =	7,4634	coronas danesas.
1 euro =	0,87153	libras esterlinas.
1 euro =	381,98	forints húngaros.
1 euro =	4,4590	zlotys polacos.
1 euro =	4,9701	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,7071	coronas suecas.
1 euro =	0,9461	francos suizos.
1 euro =	146,90	coronas islandesas.
1 euro =	11,7985	coronas noruegas.
1 euro =	29,7246	liras turcas.
1 euro =	1,6805	dólares australianos.
1 euro =	5,3524	reales brasileños.
1 euro =	1,4542	dólares canadienses.
1 euro =	7,7529	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,2930	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16890,56	rupias indonesias.
1 euro =	4,3040	shekel israelí.
1 euro =	88,1010	rupias indias.
1 euro =	1432,80	wons surcoreanos.
1 euro =	19,4413	pesos mexicanos.
1 euro =	5,0812	ringgits malasios.
1 euro =	1,8220	dólares neozelandeses.
1 euro =	60,233	pesos filipinos.
1 euro =	1,4541	dólares de Singapur.

1 euro =	38,658	bahts tailandeses.
1 euro =	20,1995	rands sudafricanos.

Madrid, 23 de octubre de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.